



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 10 de junio de 2014

DICTAMEN N° 308. 2013/2014
 EXPEDIENTE N° 14-1087

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS (FLAR) DEL 10 DE JUNIO DE 1988 Y SU MODIFICACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY COMO PAÍS MIEMBRO DEL FLAR", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 88 de fecha 5 de mayo de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Carlos Amarilla Cañete
Vicepresidente

Juan Darío Monges Espínola
Presidente

Desirée Masi
Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Silvio Ovelar Benítez

Mario Abdo Benítez

Oscar Salomon

Blanca Beatriz Fonseca Legal

Blanca Lila Mignarro

Esperanza Martínez

José Manuel Bóveda

Adolfo Ferreiro



SILVIA DEL VALLE
Proceso Legislativo
H. Cámara de Senadores

